

Durante el primer semestre de 2017:

- El total de crédito otorgado al sector palmero ascendió a \$ 322.831 millones (4,7 % del total para el agro).
- \$ 56.820 millones (18 % del total para palma) estuvieron destinados a las actividades de siembra, renovación y sostenimiento.
- Se otorgaron \$ 9.562 millones de Incentivo a la Capitalización Rural (ICR), para las actividades de palma de aceite.

Comportamiento del crédito otorgado al sector agropecuario

Durante el primer semestre de 2017 se otorgaron \$ 6.9 billones para el financiamiento del sector agropecuario (cartera de redescuento, sustitutiva y agropecuaria).

El 16 % de este monto (\$ 1.1 billones) se destinó a cultivos permanentes, materializados en 50.844 créditos. La palma de aceite participó con el 0,9 % del número de colocaciones y el 28 % del monto (Figura 1).

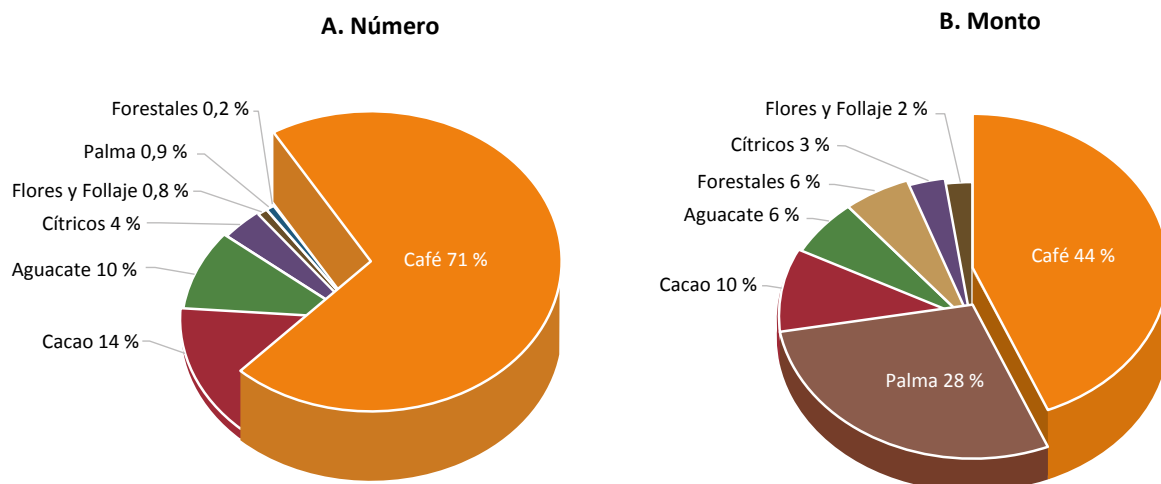
Comportamiento de la tasa de Depósitos a Término Fijo (DTF)¹

Durante el primer semestre de 2017, la DTF se ubicó en un promedio mensual de 6,5 %, mostrando un incremento del 1 % (0,04 puntos porcentuales) frente al valor reportado en el mismo periodo de 2016 que fue de 6,46 % (Figura 2).

Al analizar el comportamiento de la DTF en el primer semestre de 2017, se evidencia una disminución continua de la misma. Este comportamiento obedece a la

Figura 1.

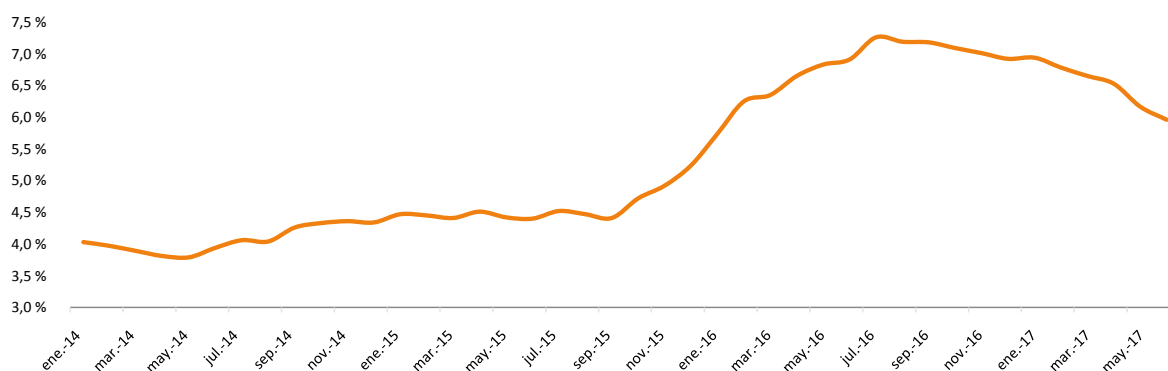
Participación en el número y monto de créditos otorgados a los cultivos permanentes durante el primer semestre de 2017



Fuente: Finagro – Información Sectorial

¹ La tasa de Depósitos a Término Fijo (DTF) es utilizada por los intermediarios financieros como referente para determinar la tasa de interés de los créditos otorgados al sector agropecuario.

Figura 2. Evolución de la DTF 2014-2017.



Fuente: Banco de la República, Estadísticas, tasas de interés.

política monetaria expansiva por parte del Banco de la República, que mediante la disminución de la tasa de interés de intervención, ha buscado dinamizar el crédito de consumo y compensar los bajos niveles de crecimiento evidenciados durante el primer y segundo trimestre de 2017.

Comportamiento del crédito otorgado al sector palmero

Durante el primer semestre de 2017, el sector palmero obtuvo financiación por \$ 322.831 millones, reflejados

en 442 créditos (Tabla 1). Al comparar con el mismo periodo de 2016, se evidencia un aumento tanto en el número como en el monto de los créditos otorgados al sector de 19 y 22 %, respectivamente (17 % en términos reales para el último caso). La mayoría de los créditos al sector palmero estuvieron destinados a las actividades de comercialización, consolidación de pasivos y siembra.

El Banco Davivienda fue el que colocó más recursos en el sector (20,6 %), seguido de BBVA (19,4 %) y Bancolombia (18,9 %) (Figura 3 A).

Tabla 1. Monto y número de créditos otorgados al sector palmero durante el primer semestre de 2016 y 2017

Línea de Producción	Número de colocaciones		Valor colocación (millones de pesos corrientes)		Variación	Tipo de cartera
	2016-I	2017-I	2016-I	2017-I		
COMERCIALIZACIÓN (CT)	78	115	\$ 108.363	\$ 150.699	↑ 39 %	Capital de trabajo
SERVICIOS DE APOYO (CT)	10	2	\$ 5.613	\$ 1.060	↓ -81 %	
SOSTENIMIENTO	36	50	\$ 6.498	\$ 26.094	↑ 302 %	
DIVERSIFICACIÓN		3		\$ 800		
COMERCIALIZACIÓN (INV)	29	31	\$ 44.240	\$ 33.618	↓ -24 %	Inversiones
INFRAESTRUCTURA	26	21	\$ 15.022	\$ 7.349	↓ -51 %	
MAQUINARIA Y EQUIPO	28	39	\$ 2.853	\$ 4.354	↑ 53 %	
SIEMBRAS	106	79	\$ 28.154	\$ 30.725	↑ 9 %	
OTRAS ACTIVIDADES	6	32	\$ 1.470	\$ 4.720	↑ 221 %	
CONSOLIDACIÓN DE PASIVOS	53	70	\$ 52.848	\$ 63.412	↑ 20 %	Normalización de cartera
TOTAL	372	442	\$ 265.062	\$ 322.831	↑ 22 %	

Fuente: Finagro

El 86 % del total de recursos dirigidos al sector palmero equivalen a cartera sustitutiva, mientras que 12 % proviene de cartera de redescuento y 2 % de cartera agropecuaria (Figura 3 B).

Crédito destinado a siembra, renovación y sostenimiento

El sector palmero obtuvo financiación para estos tres rubros por \$ 56.820 millones, 64 % más (en términos nominales) que el monto otorgado en el primer semestre de 2016. Se evidencia una recuperación en el monto de crédito otorgado al comparar con el primer semestre de 2015 y 2016; sin embargo, el número de colocaciones continúa con la tendencia a la baja presentada desde 2013 (Figuras 4 A y B).

Comportamiento del Incentivo a la Capitalización Rural (ICR) para el sector palmero

En el primer semestre de 2017 se inscribieron \$ 9.562 millones dirigidos a 58 proyectos de palma de aceite, evidenciándose un aumento tanto en el número de proyectos (21 %) como en el monto (7 % nominal) al comparar con el mismo periodo de 2016. La mayor parte de los recursos de ICR en el sector palmero corresponden a medianos productores (Tabla 2).

El mayor porcentaje de estos recursos estuvo destinado a los rubros de siembra y sostenimiento (54 %) y adecuación de tierras (35 %) (Figura 5 A).

Figura 3. Créditos otorgados al sector palmero durante el primer semestre de 2017 por Intermediario Financiero y tipo de cartera (millones de pesos)

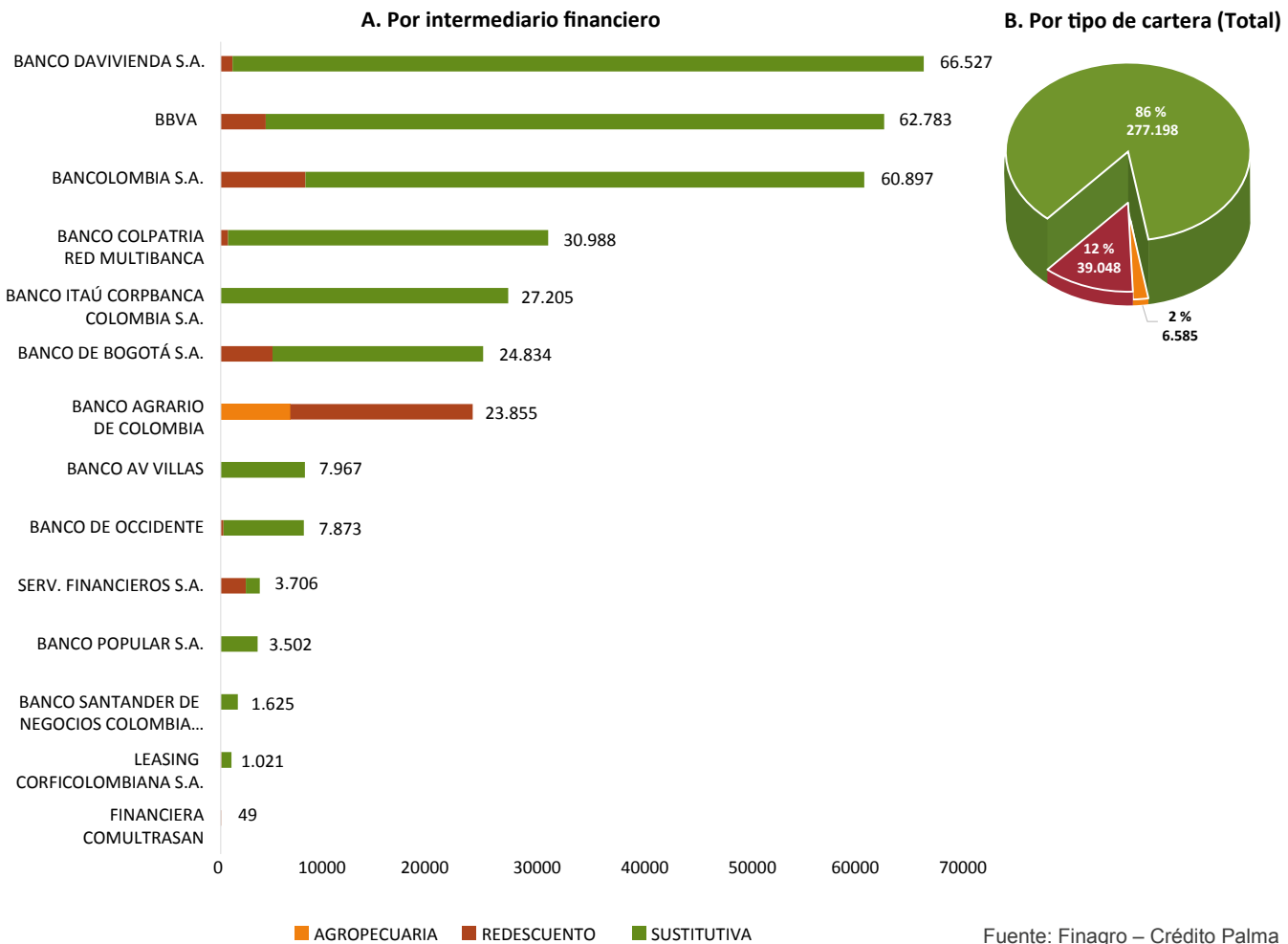
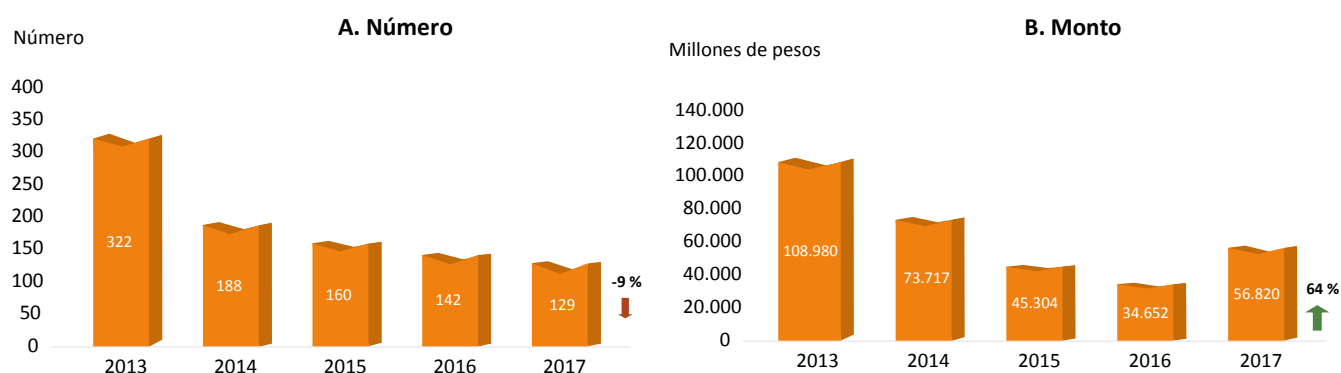


Figura 4.

Créditos otorgados al sector palmero para siembra, renovación y sostenimiento, primer semestre 2013-2017 (millones de pesos corrientes)



Fuente: Finagro – Crédito palma

Tabla 2.

Cantidad de proyectos y monto del ICR inscrito para el sector palmero, por tipo de productor, primer semestre 2016-2017 (millones de pesos)

Tipo de productor	Enero-junio 2016		Enero-junio 2017	
	Número de solicitudes	ICR estimado (millones de pesos)	Número de solicitudes	ICR estimado (millones de pesos)
Gran productor	2	619	13	3.079
Mediano productor	41	5.593	34	4.287
Pequeño productor	2	16	10	87,94
Asociativo	3	2.721	1	2.109
TOTAL	48	8.949	58	9.562

Fuente: Finagro

Del mismo modo, estos dos rubros fueron los que presentaron mayor número de proyectos inscritos (33 y 16 proyectos, respectivamente) (Figura 5 B).

El mayor número de solicitudes para acceder al ICR se presentó en los departamentos de Norte de Santander, Santander y Cesar, en tanto que el mayor valor en proyectos se dio en los departamentos de Nariño (25 %), Cesar (18 %) y Magdalena (15 %).

Consideraciones finales

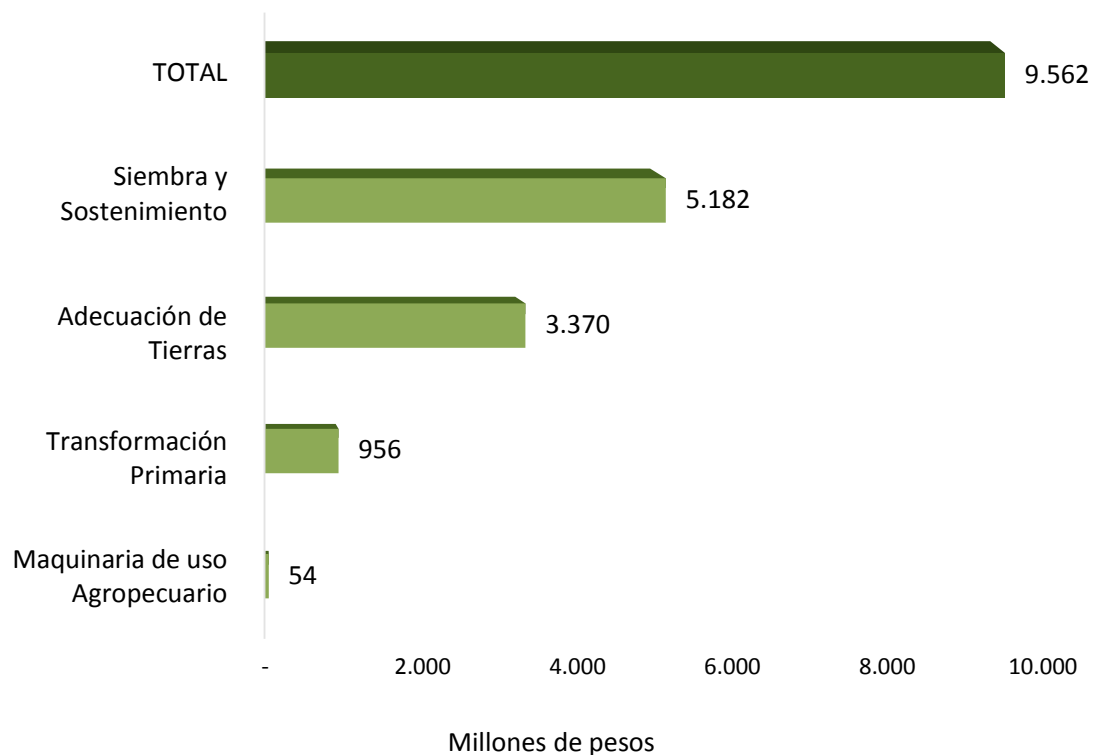
- Durante el primer semestre de 2017, el desempeño del crédito hacia al sector palmero mostró una tendencia positiva al comparar con el mismo periodo de 2016. Los crecimientos más importantes se evidencian en los rubros de sos-

tenimiento (302 % nominal) y otras actividades (221 % nominal).

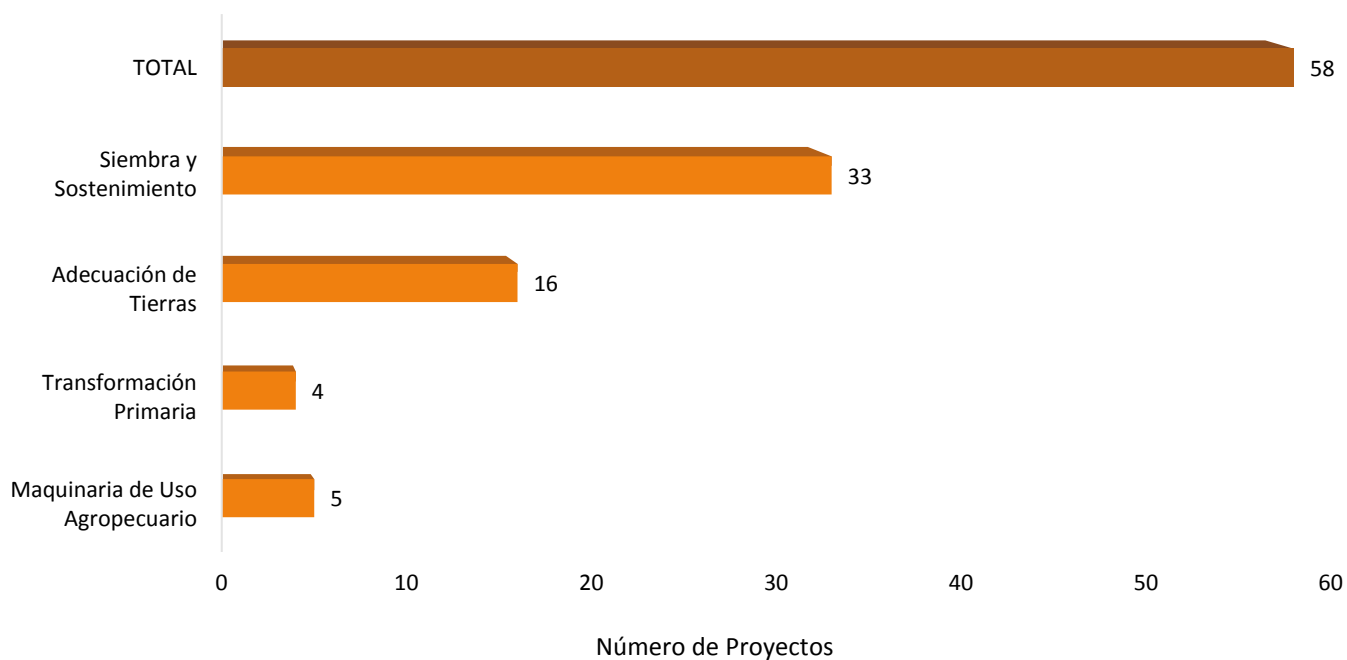
- La cartera sustitutiva tiene una participación importante (más del 80 %) en el monto de crédito otorgado al sector palmero.
- Si bien, se evidencian mejoras en el monto de crédito otorgado, se hace necesario seguir trabajando desde el sector público y privado para mejorar el acceso al financiamiento del sector agropecuario en Colombia, dada la importancia del mismo en la productividad y sostenibilidad de los diferentes sectores. Lo anterior requiere revisar los mecanismos de consideración, cuantificación y mitigación de los riesgos de los distintos proyectos y sectores productivos.

Figura 5. Proyectos beneficiados con ICR por rubro. Enero-junio 2017

A. Monto (millones de pesos corrientes)

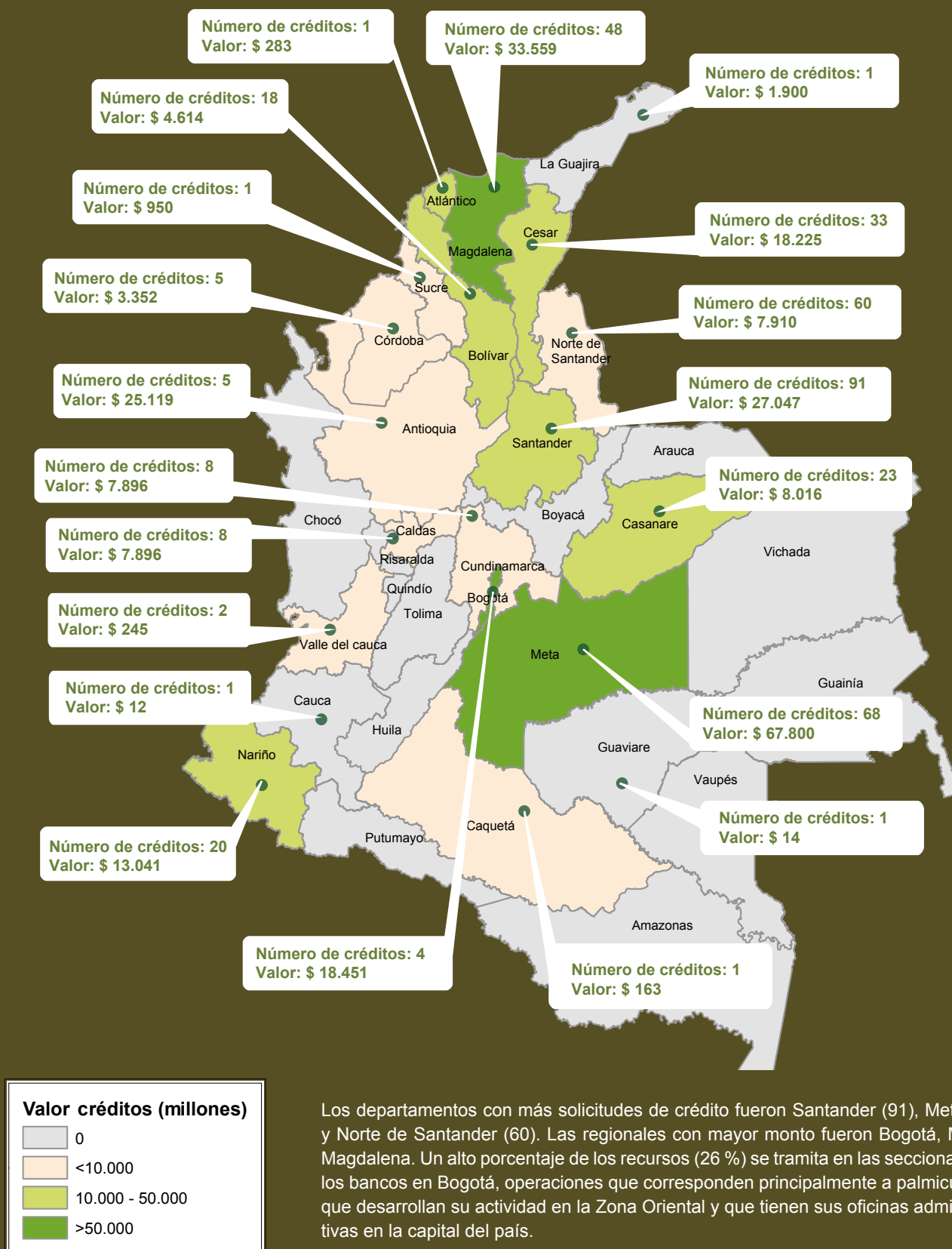


B. Número de proyectos



Fuente: Finagro

Monto y número de solicitudes de crédito para palma por departamento, enero-junio de 2017 (millones de pesos)



Monto y número de solicitudes de ICR para palma por departamento, enero-junio de 2017 (millones de pesos)





Esta publicación es propiedad de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, Fedepalma, por tanto, ninguna parte del material ni su contenido, ni ninguna copia del mismo puede ser alterada en forma alguna, transmitida, copiada o distribuida a terceros sin el consentimiento expreso de la Federación. Al realizar la presente publicación, la Federación ha confiado en la información proveniente de fuentes públicas o fuentes debidamente publicadas. Contiene recomendaciones o sugerencias que profesionalmente resultan adecuadas e idóneas con base en el estado actual de la técnica, los estudios científicos, así como las investigaciones propias adelantadas. A menos que esté expresamente indicado, no se ha utilizado en esta publicación información sujeta a confidencialidad ni información privilegiada o aquella que pueda significar incumplimiento a la legislación sobre derechos de autor. La información contenida en esta publicación es de carácter estrictamente referencial y así debe ser tomada y está ajustada a las normas nacionales de competencia, Código de Ética y Buen Gobierno de la Federación, respetando en todo momento la libre participación de las empresas en el mercado, el bienestar de los consumidores y la eficiencia económica.

**Directora de la Unidad
de Planeación Sectorial y
Desarrollo Sostenible**
Andrea González Cárdenas

Líder de Economía
Mabyr Valderrama Villabona

Analista de Economía
María Alejandra González
Luís Enrique Castro

Coordinación Editorial
Yolanda Moreno Muñoz
Esteban Mantilla

Diseño
Jenny A. Ramírez Jácome

Impresión
Javegraf

Publicación de Fedepalma cofinanciada por el Fondo de Fomento Palmero
Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite
Carrera 10A N° 69A - 44 Tel. (1) 313 8600. Bogotá, D.C. - Colombia